



Colanta[®]

**Sabe más,
Sabe a campo**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA CON EL CORAZÓN EN EL CAMPO

Concurso: Selección de Campeones CCS

Los presentes términos y condiciones establecen y delimitan las reglas bajo las cuales se desarrollará la actividad comercial por merito "CAMPAÑA CON EL CORAZÓN EN EL CAMPO". La participación en esta actividad implica el conocimiento y la aceptación plena de todas las disposiciones aquí contenidas, así como el compromiso de acatar las decisiones adoptadas por la Cooperativa Colanta, las cuales tendrán carácter definitivo e inapelable en todo lo relacionado con la actividad.

La aceptación de estos términos será condición indispensable para participar. Cualquier incumplimiento o vulneración de los procedimientos, requisitos, términos, condiciones o restricciones aquí definidos podrá dar lugar a la descalificación inmediata del participante. Las preparaciones ofrecidas como incentivo en el marco de esta actividad serán entregadas exclusivamente a aquellos participantes que cumplan de manera estricta con lo estipulado en estos términos y condiciones.

1. Objetivo del concurso

Incentivar el cumplimiento y sobrecumplimiento del presupuesto de compras en pesos de las siguientes categorías:

- Leches cultivadas
- Quesos
- Derivados cárnicos
- Helados

Cuando un participante no tenga asignadas todas las categorías incluidas en el concurso, su porcentaje de cumplimiento se calculará exclusivamente sobre las categorías que conforman su portafolio vigente, para garantizar condiciones equitativas de evaluación frente a los demás participantes.

2. Participantes

Podrán participar los CCS del canal tradicional que cuenten con presupuesto asignado dentro del periodo del concurso.

Condiciones de elegibilidad:

- Haber tenido compras activas durante el mes de mayo 2026
- Contar con presupuesto asignado en el periodo de evaluación

Exclusiones:

- Clientes sin presupuesto asignado
- Clientes sin contrato firmado



Colanta[®]

**Sabe más,
Sabe a campo**

3. Periodo del concurso

- Evaluación de cumplimiento (ventas):
18 de mayo al 31 de mayo de 2026, las metas se entregarán a cada CCS

4. Base de medición

El cumplimiento del presupuesto se calculará con base en:

- Ventas netas en pesos
- Facturación sin impuestos
- Incluyendo devoluciones
- No toma en cuenta el nivel de servicio dentro del calculo

Fuente oficial:

- Reportes de ventas netas en Qlik Sense

5. Mecánica – Selección de ganadores (por mérito)

1. Se evaluará el cumplimiento del presupuesto asignado por cliente sobre la bolsa de categorías definida, asegurando el cumplimiento del presupuesto al 100%
2. El cumplimiento se expresará en porcentaje (%), comparando:
 - Venta ejecutada vs. presupuesto asignado
3. Participarán todos los clientes que cuenten con medición válida durante el periodo.
4. Los ganadores serán definidos por mayor cumplimiento porcentual, en orden descendente y se premiará hasta el número de premios habilitados por cada comercializadora

Regla de cálculo y redondeo (aplica para todo el documento)

- El resultado se expresará con una (1) cifra decimal
- Se aplicará la siguiente regla:
 - Si la segunda cifra decimal es menor o igual a 5, se mantiene la cifra decimal inferior
 - Si la segunda cifra decimal es mayor a 5, se redondea hacia arriba

Ejemplos:

- ✓ 114,12 → 114,1
- ✓ 114,15 → 114,1
- ✓ 114,16 → 114,2

- Cada participante (NIT o CEDULA-AGRUPACIÓN COMERCIALIZADORA) puede resultar ganador por única vez en el ranking, evitando la asignación de múltiples premios en una misma comercializadora para un mismo cliente. Cabe resaltar que los CCS que comparten sede en Medellín y Sabaneta, Funza y Bogotá siempre se agrupan por NIT o CEDULA, para todas las demás se mide de manera independiente.

6. Criterio de desempate

En caso de empate en el porcentaje de cumplimiento, se aplicarán el siguiente criterio en orden:

1. Mayor valor absoluto de compras (ventas netas en pesos)



Colanta[®]
**Sabe más,
Sabe a campo**

7. Premios

- Los premios que se entregarán en el canal tradicional a los CCS a nivel nacional serán los siguientes:

39 TV KALLEY 50" K-TV50G315 4KUHD

- ✓ Imagen y Pantalla
- ✓ Resolucion Pantalla
- ✓ 4K-UHD
- ✓ Diseño de la pantalla
- ✓ Plano
- ✓ Tamaño Pantalla
- ✓ 50 Pulgadas
- ✓ Tamaño Pantalla
- ✓ 126 Centímetros
- ✓ Tipo de Pantalla
- ✓ LED
- ✓ Características Técnicas
- ✓ Smart TV
- ✓ Si es Smart TV
- ✓ Asistente de Voz
- ✓ Si Soporta Asistente de Voz
- ✓ Sistema Operativo
- ✓ Google TV
- ✓ Sintonizador Digital DVB T2
- ✓ Si Tiene Sintonizador Digital DVB-T2
- ✓ Tiene Tecnologia Para Compartir Pantalla
- ✓ Si Tiene Opcion de Compartir Pantalla
- ✓ Potencia de Audio
- ✓ 24 Watts
- ✓ Tasa de Refresco del TV
- ✓ 60 Hz
- ✓ Características Físicas
- ✓ Tonalidad de Color
- ✓ Negro



150 camisetas marca Adidas. Al ganador se le consultará la talla requerida y se procederá a gestionar la compra con el proveedor correspondiente. No obstante, la entrega estará sujeta a disponibilidad de inventario, por lo cual la talla podrá ser XS, S, M, L o XL, según existencias al momento de la adquisición.



Colanta[®]

**Sabe más,
Sabe a campo**

- Se asignará una **grupo** de premios por comercializadora y/o región por cumplimiento de presupuesto en **pesos**, así:

TOTALES	CUMPLIMIENTO PESOS	
	39	150
COMERCIALIZADORA	CCS	
	TV	Camiseta
COMERCIALIZADORA MEDELLIN	12	38
COMERCIALIZADORA SABANETA	3	16
COMERCIALIZADORA DE ORIENTE	2	10
COMERCIALIZADORA PROLINCO MEDE	0	3
COMERCIALIZADORA VILLAVICENCIO	1	4
COMERCIALIZADORA IBAGUE	1	6
COMERCIALIZADORA NEIVA	0	0
COMERCIALIZADORA FUNZA	3	20
COMERCIALIZADORA SUR BOGOTA	0	0
URABA	0	1
COMERCIALIZADORA MALAMBO	2	6
COMERCIALIZADORA CARTAGENA	2	3
COMERCIALIZADORA CERETE	1	4
COMERCIALIZADORA VALLEDUPAR		2
COMERCIALIZADORA SANTANDER	1	3
COMERCIALIZADORA ARMENIA	3	8
COMERCIALIZADORA DOSQUEBRADAS	3	8
COMERCIALIZADORA MANIZALES	2	8
COMERCIALIZADORA YUMBO	3	10

8. Publicación de resultados

- Los resultados serán consolidados y publicados a más tardar el 20 de junio de 2026
- La socialización se realizará a través de los canales comerciales definidos por cada comercializadora

9. Entrega de premios

- La entrega de premios se realizará entre:
 - 20 de junio y 31 de agosto de 2026

Condiciones de entrega:

- El cliente ganador deberá:
 - Aceptar el premio
 - Cumplir los procesos administrativos definidos para la entrega
- En caso de que el cliente:
 - No gestione la recepción del premio dentro del mes siguiente a la notificación



Colanta[®]

**Sabe más,
Sabe a campo**

- El premio no podrá ser transferido, ni endosado a terceros. Tampoco ser sustituido por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio

Perderá automáticamente el derecho al mismo

10. Condiciones generales

- Solo participan los CCS que cumplan todos los requisitos definidos
- La información utilizada será la oficial generada en Qlik Sense
- La participación implica la aceptación total de estos términos y condiciones
- La cooperativa se reserva el derecho de verificación de la información
- En caso de fuerza mayor, la cooperativa podrá realizar ajustes informando oportunamente
- Los premios se asignaron por zona y/o por Comercializadoras buscando que en todas las regiones tengamos ganadores. En caso de que una zona y/o Comercializadora no entregue la totalidad de los premios, el Director Comercial será el encargado de asignar la distribución de dichos premio a otras zonas y/o Comercializadoras.